

Decreto Nº 3080, que nombra varios oficiales en los tribunales de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3080

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor Dr. Ramón María Matías Abreu, P. N., queda nombrado Juez Primer Sustituto del Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Dr. Julio Alcides Pozo Velez, P. N.

Art. 2.—El Mayor Juan Bautista Cruz Olivo, P. N., queda nombrado Juez Primer Sustituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial del Departamento Norte con asiento en Santiago, en sustitución del Capitan Dr. Rafael Nolasco García, P. N. (pensionado).

Art. 3.—El Primer Teniente Manuel Emilio Jimenez Hernández, P. N., queda nombrado Juez Segundo Sustituto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial del Departamento Norte con asiento en Santiago, en lugar del Mayor Dr. Ramón María Matías Abreu, P. N.

Art. 4.—El Primer Teniente Manolo Antonio Tejeda Evertz, P. N., queda nombrado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial del Departamento Norte con asiento en Santiago, en lugar del Mayor Juan Bautista Cruz Olivo, P. N.

Art. 5.—El Segundo Teniente Porfirio Reynaldo López Pe-

ralta, P. N., queda nombrado Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial del Departamento Norte con asiento en Santiago, en lugar del 1er. Tte. Juan Antonio Estrella Gómez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3081, que nombra al Agr. Miguel A. Michel Díaz, Miembro de la Comisión creada por Decreto Nº 2141 del 7 de Abril de 1972.
(G. O. Nº 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3081

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrimensor Miguel Angel Michel Díaz, queda nombrado Miembro de la Comisión creada por Decreto Nº 2141, del 7 de abril de 1972, encargada de facilitar la localización de las tierras a que se refiere la Ley Nº 290, de fecha 29 de marzo de 1972, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER